Santiago de Cali, 21 de febrero de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaria Distrital de Salud de Cali, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.676.719 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, Grupo de Salud Pública, del Subgrupo de Adultez y Vejez, en el desarrollo de las actividades para fortalecer la prevención de las Enfermedades No Trasmisibles (ENT) en Santiago de Cali en cumplimiento del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI, con ficha EBI BP-26003409

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Que el futuro contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado
FORMACIÓN	✓	Enfermera
EXPERIENCIA	✓	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Paola Tatiana Hurtado – Contratista Abogado
Revisó: Aspectos Jurídicos: Kelly Johanna Angulo Marín- Contratista / Martin Vicente Moldón Lozano- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.